



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

## ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES AL PUNTAJE TENTATIVO FINAL

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de febrero del año 2022 de conformidad con los Artículos 19 y 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Méritos y Oposición y Apelaciones para que, en el ejercicio de las facultades conferidas, conocer, analizar y resolver las apelaciones al "Puntaje Tentativo Final", presentadas dentro de término legalmente establecido de conformidad al cronograma de ejecución para el concurso de méritos y oposición del cargo de **Analista de Desarrollo Institucional 1 – Partida 160**, convocado por *el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil*.

En conocimiento de la referida Norma Técnica y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, y una vez revisada la apelación presentada por uno de los postulantes, dentro de la etapa de publicación del Formulario de Puntaje Tentativo Final; además de los requisitos establecidos en las bases del concurso y demás documentación correspondiente, resolvemos lo siguiente:

En virtud del oficio recibido, en el que manifiesta su inconformidad por la entrevista para la partida 160, realizada el 04 de febrero a las 10H30, en la Primera Jefatura – Segundo Piso, ubicado en la Av. 9 de Octubre de 2022, pues se indica que ambos postulantes convocados para ese día fueron entrevistados y que dichas entrevistas fueron grabadas para constancia de la misma, y las preguntas realizadas a cada uno de los postulantes fueron las mismas, siempre apegándonos a la Normativa Técnica.

Además, podemos indicar que la señorita Evelyn Romero, quien ha participado durante este proceso, no ha formado parte del mismo, debido a que la administradora del Concurso es la señorita Doménica Perasso Solá, quién ha sido la encargada de revisar las postulaciones recibidas desde el inicio de este proceso.

Nº	Nombres y Apellidos de las y los Postulantes	Número de Cédula o Pasaporte	Tipo de Apelación Apela a:	Motivo de apelación y observación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	FABRICIO XAVIER RODRIGUEZ CAZÓN	0918050808	Puntaje Tentativo Final	Inconformidad con la postulante, quien no se encontraba en el mismo momento de espera para la entrevista respectiva.	Ambos postulantes se presentaron para la entrevista, misma que se encuentra grabada y documentada dentro de los archivos de la Coordinación de Gestión de Talento Humano.	RATIFICAR EL REPORTE FORMULARIO DE PUNTAJE TENTATIVO FINAL, EN LA PARTIDA 160 – ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1; DEBIDO A QUE LA ENTREVISTA FUE REALIZADA A AMBOS POSTULANTES Y PARA CONSTANCIA DE AQUELLO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y GRABACIÓN RESPECTIVA.

*2*



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

				Inconformidad con la pregunta realizada por la Coordinadora de Gestión de Talento Humano en la entrevista, donde puntualizó que los servidores de contratos de servicios ocasionales debían esperar un año para poder realizar un curso y usted cita el Art. 208 del Reglamento LOSEP	Según el Art. 58 de la LOSEP indica que al personal con contrato de servicios ocasionales no se concederá licencias y comisiones de servicios con o sin remuneración para estudios regulares o de posgrados.	RATIFICAR EL REPORTE FORMULARIO DE PUNTAJE TENTATIVO FINAL, EN LA PARTIDA 160 – ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1.
--	--	--	--	---	--	---

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, a fin de que la Coordinación de Gestión de Talento Humano proceda a registrar las resoluciones adoptadas en la página institucional del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; suscriben los miembros del Tribunal:

*Maica Sorroza Bohórquez*

Delegado del Tribunal de Apelación de la Subcoordinación de Gestión Talento Humano  
C.P.A. ANDREA SORROZA BOHÓRQUEZ – SUBCOORDINADOR DE GESTIÓN DE  
TALENTO HUMANO (E)

*AB. JULIO CANDO UBILLA*  
Delegado de la Autoridad nominadora responsable del Tribunal de Apelaciones  
AB. JULIO CANDO UBILLA – DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

*Jacqueline Campos Espinoza*  
Delegada de la Coordinación de Gestión de Talento Humano  
LCDA. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA – COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO  
HUMANO